



región de REGIÓN DEL BÍO-BÍO, comuna de ALTO BIO BIO a contar del 27 de agosto de 2024 y hasta el 27 de agosto de 2024, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

1 SEP 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Bencina, peaje y estacionamiento (folios 01 y 30 del programa 01), con cargo al presupuesto de la Dirección Regional SERPAT Biobío..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



1725035085535298



1725230377439

